



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

1827**Notificación propuesta resolución exp. 61-MA - 2013**

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación personal e individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Expediente	Fecha de la propuesta	Interesado (nombre i NIF)	Norma y artículo infringido	Sanción propuesta
61-MA/2013	10/12/2013	DIEGO GUZMAN DÍAZ – X5971638X	Ordenanza municipal de limpieza y eliminación de residuos sólidos y urbanos, art. 33	90 €

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada Resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sant Lluís (Pla de Sa Creu, s/n).

Los interesados podrán presentar alegaciones durante el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito que podrán presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la LRJAPAC.

Este es un acto de trámite y como tal no procede contra el mismo interposición de recurso alguno.

Sant Lluís, 4 de febrero de 2014

El Alcalde,
Cristóbal Coll Alcina

